

RESOLUCIÓN

N° 190 /95

EXPEDIENTE N° 2125/95

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.228

Buenos Aires, *28 de febrero* de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta- Comodoro Rivadavia/Ushuaia) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado precedentemente (Oficio n° 46/95-S del 21 del corriente) por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia doctora Nora M. T. Cabrera de Monella a favor de la señora Defensora Oficial de Cámara ante el citado tribunal doctora Marta Olga Herrera de Gutiérrez, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) con el objeto de participar de la Audiencia de Debate y Juicio previstos para la primera semana del mes de abril próximo en la causa n° 96 caratulada "MEDINA, Carlos Alberto s.p.a. infracción Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría para su agregación al expediente respectivo y demás efectos que estime corresponder.-



Subsecretaría de Administración